

por el Corte y Corte; Don ad Reprens de Aire & Quinto Correo
último para el día de Mañana á las tres horas de la tarde
para en Villa. Acuerda este Ayuntamiento, lo que luego por
temporiente

Sobre Caballeros de Baza }
Viere en este Ayuntamiento un memorial presentado por
Francisco Juan, en que ofrece abaratar y llevar a Baza
á tres de San Quinto cada libra, por ciento seis años quedando
puñalado en primero de Enero, para el Venidero, y ponerse
el día de Diciembre, para las condiciones que constan
de sus anteriores. Mas y con la de que el Tercero que
acopie, pueda pasar con libertad en la Plaza y Calle de
esta Jurisdicción; En Cuya virtud esta Ciudad acuerda de
fazerlo Memorial, á los Señores Comisarios de Baza
Diputados del Común y Ciudad Real y Señores, para que
la informen á la más brevedad, mes lo abaratare á
lo que se le ofrece

Sobre su tasación }
Viere en este Ayuntamiento un oficio de de Povean, or
donnador, de fecha diez de Noviembre en que se informa
una orden de S. M. comunicada por el Sr. Ministro de
Maxima, en que se ha Excmo. Declarado esemptivo de
Sorteos á los señores de las Secretarías de las Comandancias
generales, Juntas de los Departamentos, y al excmo. Intenden-
te de la Real Audiencia en el Almirante Gál; y de los
Dependencias del Arzobispado de Oviedo de Oviedo de la
mata, al Ferrocarril, Contador, primer Director, y un su-
cumbantías de que en todas sea fijo, el número de Espectadores
y de que consten por Certificación de su Respectivo Jefe, di-
da del Amante Gál, del Departamento de la Demora, de
nombrar, Patrias, y destinos, y el tiempo que estan empleados
en ellas, para que no se exceptue del Sotero, á los que no ever
siempre, tres meses antes de la Publicación; Desconten-
do por esta Ciudad acuerda: Se ponga presente a los
que ocurre

Queros de }
Apert - }
Viere en este Ayuntamiento las Cuentas dadas por
Don Juan Francisco del Campo, Jefe en Jefe, de los
Partes ocasionados en los Señores Mito que se allan radicados
en de tribunas de personas de don Corto, y que se nombró
que siendo el cargo tres mil y seiscientos y si dadas tres

